

Red de Centros Asociados del Instituto Cervantes

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN

Datos del centro:

Nombre de la persona jurídica:	
CIF:	
Domicilio fiscal:	
Código Postal / Ciudad:	
Provincia / Estado:	
País:	
Nombre del centro:	(En el caso de que sea distinto del anterior)
Dirección del centro:	"
Código Postal / Ciudad:	"
Provincia / Estado:	"
País:	"
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Página web:	

Datos del titular o representante:

Nombre: _____

Apellidos: _____

en calidad de: _____

y en representación de: _____

Ha leído el documento titulado *Procedimiento informativo sobre el procedimiento de acreditación de centros* que publica anualmente el Instituto Cervantes en su página web (<http://www.centrosasociados.cervantes.es>), acepta las condiciones que se reflejan en el citado documento y

SOLICITA

la incorporación del centro al cual representa a la *Red de Centros Asociados* del Instituto Cervantes, para lo cual declara que cumple los requisitos mínimos establecidos por el Instituto mediante la firma de la Declaración Jurada que acompaña a esta solicitud.

Fecha de la solicitud: __/__/2008

Firma: _____

(Sello del centro)

Se ruega enviar este impreso y la declaración jurada por fax:

Unidad de Centros Asociados
Instituto Cervantes
C/ Alcalá 49

E-28014 Madrid, España

Teléfono: + 34 91 587 02 85; Fax: + 34 91 587 00 97

centros.asociados@cervantes.es

<http://www.centrosasociados.cervantes.es>

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

D./ Dña. _____, con n.º D.N.I. (o documento análogo) _____ y residencia en _____, en calidad de (cargo) _____ de la sociedad _____, con domicilio en _____ y Número de Identificación Fiscal _____, actuando en su nombre y representación,

DECLARA

Que el centro al cual representa, en el caso de que el centro esté dedicado a la enseñanza de español de forma preferentemente presencial:

Actividad académica y calidad docente

Está dedicado a la enseñanza como actividad profesional y ofrece enseñanza de español como lengua extranjera, ya sea con carácter único, prioritario o complementario (en las solicitudes se valorará que el centro tenga una experiencia de más de dos años en la enseñanza del español o que el equipo promotor demuestre una experiencia similar, aun que el centro sea de reciente creación).

Ofrece al menos dos niveles de enseñanza de español.

Tiene como mínimo dos profesores de español. Los profesores deberán cumplir al menos con dos de los requisitos siguientes:

- ser titulado universitario
- acreditar la formación especializada en la enseñanza de español como lengua extranjera (mínimo de 60 horas)
- poseer una experiencia docente de al menos dos años en este ámbito (equivalente a un mínimo de 600 horas).

Dispone de un plan de enseñanza en el que constan: definición de niveles, especificación de objetivos y contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación.

Cuenta con un jefe de estudios o un profesor que desempeña tareas de coordinación académica.

Red de Centros Asociados del Instituto Cervantes

Instalaciones y equipamiento

- Tiene una superficie total de, al menos, 150 m², superficie que podrá ser inferior en el caso de que el centro se dedique preferentemente a la enseñanza del español o en función del volumen de actividad.
- Dispone como mínimo de dos aulas dedicadas preferentemente a la enseñanza del español y una biblioteca o sala de usos múltiples, que entre sus funciones tenga una biblioteca, así como un espacio específico para los profesores (sala de profesores o similar) que tiene al menos un ordenador con conexión a Internet a disposición de los profesores.
- Cuenta con los medios técnicos adecuados en función del volumen de actividad (número de alumnos y cursos) y, como mínimo, con dos reproductores de audio, una televisión y un reproductor audiovisual.

Tanto en el caso de que el centro solicitante se dedique preferentemente a la enseñanza del español de forma presencial, como en el caso de que el centro se dedique a la enseñanza de español a través de Internet:

Organización administrativa

- Cuenta con recursos humanos adecuados en función de la actividad docente, y cuenta con al menos con una persona dedicada exclusivamente a tareas administrativas.
- Tiene al menos una persona dedicada exclusivamente a tareas administrativas.

Información y publicidad

- El centro dispone, al menos, de un folleto publicitario o documentación análoga (página web u otros formatos) a disposición del público en el que consta información clara y detallada sobre los precios que, en concepto de derechos de matrícula, tienen que abonar los alumnos, los contenidos de los cursos y las condiciones de los servicios contratados.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento,

en _____, a _____

Fdo.: _____

(Sello del centro)